

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión
Oficio No. DA/153/2019

Alejandra Guadalupe Martínez Jiménez
Diana Esther Rivera Santana
Marisela Gutiérrez Barba
Miguel Serrano Mendoza
Mónica Hortencia Castro Rea
Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca
Nicolás Gutiérrez Oñate
Norma Adriana Medina Varela
Regina Michel Vera
Audidores
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría Interna en el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I y II de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a "Revisión Anual a los almacenes de medicamentos, laboratorio, hemodiálisis, imagen, odontología e insumos de enfermería de las Unidades Médicas Familiares (UNIMEF) Federalismo, Javier Mina y Pila Seca" por el periodo comprendido del 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, quedo de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco".
Guadalajara, Jalisco 06 de noviembre de 2019



Francisco Javier Pérez Carmona
Director de Auditoría

C.C.P. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VELASCO.- Director General de Contraloría Interna
C.C.P. Archivo
FJPC/namv/ngrmdo





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/153/2019	OA/018/2019	Revisión anual a los almacenes de medicamentos, laboratorio, hemodiálisis, imagen, odontología e insumos de enfermería de las Unidades Médicas Familiares (UNIMEF) Federalismo, Javier Mina y Pila Seca

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Dr. Gustavo Adolfo Montes López
Director General de Servicios Médicos
Domicilio: Av. Magisterio 1155
Colonia: Observatorio
Guadalajara, Jalisco.



Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y IV de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección General de Servicios Médicos en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informó que se comisiona al siguiente personal: CC. Alejandra Guadalupe Martínez Jiménez, Diana Esther Rivera Santana, Marisela Gutiérrez Barba, Miguel Serrano Mendoza, Mónica Hortencia Castro Rea, Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca, Nicolás Gutiérrez Oñate, Norma Adriana Medina Varela y Regina Michel Vera adscritos a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- **Listado de medicamentos próximos a caducar y de los medicamentos caducados por cada UNIMEF**
- **Última acta de destrucción de medicamentos de cada UNIMEF**
- **Último inventario realizado en cada una de las UNIMEF de los siguientes almacenes:**
 - **Medicamentos**
 - **Laboratorio**
 - **Hemodiálisis**
 - **Imagen**
 - **Odontología**
 - **Insumos de enfermería**

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto la Revisión Anual a los almacenes de medicamentos, laboratorio, hemodiálisis, imagen, odontología e insumos de enfermería de las Unidades Médicas Familiares (UNIMEF) Federalismo, Javier Mina y Pila Seca y abarcará el periodo del **11 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.**

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/153/2019	OA/018/2019	Revisión anual a los almacenes de medicamentos, laboratorio, hemodiálisis, imagen, odontología e insumos de enfermería de las Unidades Médicas Familiares (UNIMEF) Federalismo, Javier Mina y Pila Seca

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano Interno de Control quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco".
Guadalajara, Jalisco 06 de noviembre de 2019



Francisco Javier Pérez Carmona
Director de Auditoría

C.C.P. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VELASCO.- Director General de Contraloría Interna
C.C.P. Archivo
FJPC/namv/ngrmdo



Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/153/2019	OA/018/2019	Revisión anual a los almacenes de medicamentos, laboratorio, hemodiálisis, imagen, odontología e insumos de enfermería de las Unidades Médicas Familiares (UNIMEF) Federalismo, Javier Mina y Pila Seca

En Guadalajara, Jalisco siendo las 08:13 horas, del día 07 de noviembre de 2019, las CC., Norma Adriana Medina Varela y Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Servicios Médicos, ubicadas en Av. Magisterio 1155 Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes: -----

Hechos -----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Dr. Gustavo Adolfo Montes López, Director General de Servicios Médicos, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 1279 y 2246 respectivamente, expedidas por la Dirección General Administrativa del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019. -----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/153/2019 con fecha 06 de noviembre de 2019 y se hace entrega formal de la orden de auditoría OA/018/2019 con fecha 07 de noviembre de 2019, emitida por el C. Francisco Javier Pérez Carmona, Director de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna al C. Dr. Gustavo Adolfo Montes López, Director General de Servicios Médicos, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial de empleado con número de empleado 2267 expedida a su favor por la Dirección Administrativa del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

El personal actuante exponen al titular de la Dirección General de Servicios Médicos el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la Revisión Anual a los almacenes de medicamentos, laboratorio, hemodiálisis, imagen, odontología e insumos de enfermería de las Unidades Médicas Familiares (UNIMEF) Federalismo, Javier Mina y Pila Seca por el periodo comprendido del 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2019. -----

Acto seguido se solicita al C. Dr. Gustavo Adolfo Montes López designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. Claudia Patricia Negrete Gutiérrez y Edgar Ramón Regla Campos, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 2299 y 2149, expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019, quienes aceptan la designación. -----

El C. Dr. Gustavo Adolfo Montes López en este momento designa al C. Dr. Abraham Alejandro Quezada Ponce Director Médico como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial de empleado con número 2108 expedida a su favor por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019 -----

El C. Dr. Gustavo Adolfo Montes López, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número OA/018/2019 con fecha del 07 de noviembre de 2019, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 08:16 de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/153/2019	OA/018/2019	Revisión anual a los almacenes de medicamentos, laboratorio, hemodiálisis, imagen, odontología e insumos de enfermería de las Unidades Médicas Familiares (UNIMEF) Federalismo, Javier Mina y Pila Seca

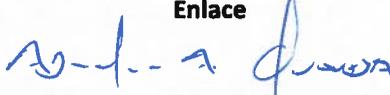
Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

Por la Dirección General de Servicio Médicos



Dr. Gustavo Adolfo Montes López
Director General de Servicios Médicos

Enlace



Dr. Abraham Alejandro Quezada Ponce
Director Médico

Por la Dirección General de Contraloría Interna



Norma Adriana Medina Varela
Supervisor



Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca
Auditor A

Testigos



Claudia Patricia Negrete Gutiérrez
Coordinador



Edgar Ramón Regla Campos
Abogado Especializado

FIN DEL ACTA